

**UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ
DEL PUTUMAYO**

**Frayan Obeymar Guerrero Ortega
2011120036**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Bogotá, D.C.
Junio de 2017**

**UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ
DEL PUTUMAYO**

**Proyecto Curricular Particular Para Optar Al Título De
Licenciado en Educación Física**

Autor: Frayan Obeymar Guerrero Ortega

2011120036

Tutor: Sonia Rocío Corredor

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
Bogotá, D.C.
Junio de 2017**

DEDICATORIA

A mi madre, Isabel Ortega Miticanoy, que aunque no está conmigo en este mundo, fue quien me inculcó la mejor educación, ella luchó día a día para que yo crezca como persona, me enseñó los mejores valores, sacrificó sus preferencias por las mías, no le importó mis falencias y me dedicó incondicionalmente su tiempo. Para esa gran mujer que siempre vivirá en mis pensamientos y mi ser, le dedico este esfuerzo de una etapa de mi vida, consistente en obtener un título profesional que habilita como docente.

A mi hija, Laura Isabella Guerrero, quien es la motivación de mi existencia, quien me hizo volver a vivir y llenó de felicidad espiritual y replantear mi futuro.

A mi hermano Farit Guerrero Ortega, quien ha sido siempre un apoyo incondicional, un consejero persistente con valores prácticos y de familia.

AGRADECIMIENTOS

A toda mi familia y amigos por su apoyo y colaboración, en especial a la doctora Sonia Corredor, mi tutora, por su orientación, por su paciencia, por su acompañamiento y por brindarme parte de su conocimiento en este proceso.

A todas y cada una de las personas que de alguna u otra forma las involucré en este proceso, a mi pueblo y a la Institución, todos ellos y ellas, de alguna manera me permitieron realizar las prácticas pedagógicas que necesité.

RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Una educación física intercultural en el pueblo Kamëntsá del Putumayo
Autor(es)	Guerrero Ortega Frayan Obeymar
Director	Corredor Castro, Sonia Rocío
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 85 p.
Unidad patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras claves	CULTURA; INERCULTURALIDAD; DANZA; FOLKLORE.

2. Descripción
<p>El trabajo de grado que se propone, pretende contribuir a la solución de problemas que se presentan en el pueblo Kamëntsá del departamento del Putumayo, entre ellos, la pérdida de valores culturales (danza), que caracterizan la ancestralidad y subproblemas como la frágil identidad cultural y la discriminación, por citar algunos. Se ha optado por tomar una tendencia de la Educación Física que es la expresión corporal, donde se toma como medio la danza que permite integrar diferentes expresiones corporales que generan conocimiento, dejando como resultado una aproximación a la recuperación de manifestaciones culturales y su visibilización, como aporte a la interculturalidad, que se plantea como solución en este Proyecto Curricular Particular.</p>

3. Fuentes
<p>WALSH, c. (2005). <i>interculturalidad, conocimientos y decolonialidad</i> .</p>

FRANCO, M. (11 de 8 de 2008). *la expresión corporal- danza, segun Patricoa Stokoe*. Obtenido de educadores y arte : <http://educadoresyarte.blogspot.com.co/2008/08/la-expresion-corporal-danza-segun.html>

CHÁVEZ, c. (36 de 8 de 2011). *Camëntsá, personas de aquí mismo con pensamiento y lengua propia*. Obtenido de toda colombia : <http://puebloindigenacamentsabiya.blogspot.com.co/>

ESCUELA NORMAL SUPERIOR “SAGRADO CORAZÓN” Riosucio. Proyecto Educativo Institucional 1998 - 1999.

4. Contenidos

Fundamentación contextual:

En este capítulo se hace un acercamiento a la caracterización del pueblo Kamëntsá, donde se presenta la riqueza cultural, pero también se comenta la problemática de la que ha sido sujeto y le ha dejado afectaciones a su integridad como pueblo originario. Se citan como referencias académicas algunos trabajos y leyes del Estado que sirven como aporte a la construcción de esta propuesta curricular, que a la fecha no existe trabajo académico alguno.

Perspectiva educativa:

Este aparte es uno de los capítulos con mayor relevancia por su aporte pedagógico, allí se pone de manifiesto diferentes conceptos y significados, que se han aprendido en el transcurso de la carrera profesional, tornándose así en una propuesta curricular con sentido y coherencia que beneficiará de alguna manera a las diferentes comunidades que conforman el pueblo Kamëntsá.

Diseño e implementación:

Este proyecto se abordó a partir de sesiones donde se plantearon unidades a desarrollar con respecto al objetivo o propósito de algunas intervenciones pedagógicas.

Ejecución piloto:

Se llevó a cabo en la Institución Educativa Almirante Padilla, ubicada en la carrera 5ª N°, 5-08 del Barrio San Judas, en el municipio de San Francisco, departamento del Putumayo. Se localiza al Oriente del Alto Putumayo o Valle de Sibundoy. Se trabajó con el grado tercero, cuyas edades aproximadas van de 7 a 9 años. La cantidad de alumnos de este grado tercero es de 26 niños, entre ellos 12 niñas y 15 niños, teniendo como población kamëntsá 4 niños y 3 niñas.

Análisis de la experiencia:

Este proyecto nos dio la oportunidad de interactuar, de aprender de una muestra de población, consistente en valorar las expresiones multiculturales que nos ofrece el territorio indígena kamëntsá, pero así mismo entender como la educación impacta positivamente en la construcción y desarrollo de sociedad, pero a la vez globaliza la cultura, es decir, acultura a las comunidades o les impones unos patrones sociales únicos, sin importar que sean indígenas, campesinas o mestizas.

5. Metodología

Para el desarrollo de esta propuesta se implementó la expresión corporal por medio de la danza como una herramienta pedagógica la cual tiene incidencia en cada objetivo propuesto en las sesiones de clase, reflejándose sus componentes y características en el aprendizaje.

6. Conclusiones

- En esta experiencia se ha puesto de manifiesto la posibilidad de diseñar y aplicar el aprendizaje a partir de una propuesta curricular, teniendo disponibles los mejores recursos o herramientas pedagógicos los cuales llevan el proyecto al éxito.

- También se ha evidenciado que las aplicaciones generadas son valiosas y de gran impacto tanto como para el alumno y el docente, entendiéndose que para los dos se ha generado o se ha adquirido un conocimiento muy significativo.
- Resulta muy importante resaltar que, la labor docente implica un gran esfuerzo para lograr el cambio de perspectiva o imaginario en cuanto se refiere a la Educación Física, siendo esto posible, a partir de todo ese conocimiento y experiencias que ha dejado la academia en todo su proceso educativo profesional.
- Las dificultades, aportaciones y alternativas reflejadas en esta experiencia son enriquecedoras y se suman al aprendizaje personal y profesional, llevando al docente a una reflexión crítica de la interculturalidad de la sociedad actual.
- Es muy necesario reconocer las diferentes culturas de las cuales nos encontramos rodeados, para así poder entender y aportar de manera positiva a sus problemáticas sociales, políticas, culturales, económicas y territoriales que afectan de alguna manera el conocimiento que nos permite crecer interculturalmente como sociedad.

Elaborado por:	Guerrero Ortega Frayan Obeymar
Revisado por:	Corredor Castro, Sonia Rocío

Fecha de elaboración del resumen:	08	05	2017
-----------------------------------	----	----	------

INDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIAA	3
GRADECIMIENTO	4
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE)	5
ÍNDICE GENERAL	9
LISTA DE CUADROS	12
LISTA DE FIGURAS	12
INTRODUCCIÓN	13
1. CONTEXTUALIZACIÓN:	14
1.1. Antecedentes:	14
1.2. Marco legal:	21
1.2.1. Constitución Política de Colombia	23
1.2.2. Ley 21 de 1991 o Convenio 169 de 1989 de la OIT	24
1.2.3. Ley 115 de 1994	27
1.3. Justificación	29
1.4 .Caracterización del pueblo Kamëntsá	30
2. - PERSPECTIVA EDUCATIVA:	34
2.1 - Conceptualización: sociedad y cultura	34
2.1.1- Sociedad	34
2.1.2- Cultura	34
2.1.3- Sociedad y cultura desde la visión Kamëntsá	35
2.1.4 - Aculturación	35
2.1.5- Interculturalidad	37

2.1.6- Autoconocimiento	39
2.2- Perspectiva humanística	40
2.2.1 Teoría de desarrollo	40
2.2.2- Ideal de hombre	42
2.3- Perspectiva pedagógica	43
2.3.1- Currículo	43
2.3.2- Modelo pedagógico	45
2.3.3-Teoría de aprendizaje evaluación	46
2.3.3.1- Rol del estudiante	47
2.3.3.2.- Rol del profesor	47
2.4- Perspectiva disciplinar	48
2.4.1- Tendencia disciplinar	48
2.5- El folklore	49
2.5.1- División del folklore	50
3.6.- La danza	50
3.6.1- Danzas y juguetes coreográficos	51
3.6.2- Bambuco indígena	52
3.6.3- El bambuco cundinamarqués	52
3. - DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN	54
3.1- Justificación	54
3.2- Problemática	54
3.3- Objetivos	54
3.3.1- General	54
3.3.2- Específicos	54
3.4- Planeación general	55
3.5- Contenidos	55
3.6- Evaluación	56
3.6.1- Evaluación inicial, procesual y final	56
3.6.2- La evaluación según su temporalización	56

3.6.3- Evaluación inicial	57
3.6.4- Evaluación procesual	59
3.6.5- La evaluación procesual se caracteriza por:	61
3.6.6- Evaluación final	61
4. - EJECUCIÓN PILOTO	62
4.1- Microcontexto	62
4.2- Población	63
4.3- Aspectos educativos	63
4.3.1- Misión	63
4.3.2- Visión	63
4.3.3- Planta física	64
4.4- Microdiseño	64
4.5- Cronograma	64
4.6 Macro diseño curricular	65
4.7- Plan de clase o sesiones	67
5.- ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA	79
5.1- Aprendizajes como docente	79
5.2- Incidencias en el diseño	81
5.3- Incidencias en el contexto y en las personas	82
5.4- Recomendaciones	82
REFERENCIAS	84

LISTA DE CUADROS

Tabla 1. Antecedentes.

Tabla 2. Cronograma Planeación general.

Tabla 3. Macro diseño curricular.

Tabla 4. Plan de clase.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa del municipio de Sibundoy

INTRODUCCIÓN

Este documento fue proyectado a partir de la problemática que ha se ha venido presentando en el pueblo Kaméntsá Biyá Kamëntsá Yentsá (hombres de aquí con pensamiento y lengua propia) de los municipios de Sibundoy y San Francisco, departamento del Putumayo, donde este pueblo indígena ha venido perdiendo parte de sus valores culturales y se ha señalado como causante de esta realidad social, la relación permanente con la cultura occidental, o comunidad no indígena. Desde esta propuesta curricular se busca dar alguna propuesta de solución a la problemática llamada aculturación, donde el objetivo principal es el ejercicio y reconocimiento de interculturalidad, sin que ninguna de las culturas que interactúan imponga valores a la otra, se pretende el enriquecimiento de cada cultura, la visibilización de manifestaciones culturales como aporte al rescate cultural y autoconocimiento, para que se pueda recuperar y recrear de nuevo una identidad cultural. Para esta posible solución se ha tomado una tendencia de la Educación Física llamada expresión corporal y algunos de sus contenidos, donde a su vez toma como medio la danza y sus características para alcanzar el objetivo final.

CAPÍTULO 1

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Para la elaboración del proyecto fue necesario conocer antecedentes locales, nacionales e internacionales los cuales fueron utilizados por la relación que se presenta en esta propuesta curricular. Es por eso que se escogieron los siguientes libros, artículos PCP entre otros.

1.1 Antecedentes

A nivel local			
Autores	Año	Título del libro	Contenido
Orlando Villegas	1996 en la Universidad Pedagógica Nacional	Una propuesta de replanteamiento en la orientación del Programa de Educación Física en las comunidades indígenas Guananas, Tucanas, Desanas y Cubeas del Vaupés.	Objetivo general fue analizar la incidencia que ha tenido la Educación Formal y la Educación Física en el proceso de aculturación de los grupos étnicos Guanano, Tucano, Desano y Cubeo, desarrollando procesos investigativos que posibiliten reconocer la realidad de estas comunidades con el fin de presentar propuestas que superen dificultades por la pérdida de valores culturales. Este proyecto tiene como conclusión que los grupos étnicos del departamento del Vaupés, tales como los Guananos, Tucanos,

			Desanos y Cubeos poseen una gran riqueza cultural, valorada y estudiada por personas que de alguna forma tienen vínculos con ellos y se relacionan con los maestros indígenas o no indígenas del interior del país, y son ellos los más indicados a que la interpreten, entiendan y la visibilicen.
Miguel Ángel Duarte Cárdenas	2004 en la Universidad Pedagógica Nacional	Planteamiento de contenidos de Educación Física en la Escuela Indígena.	<p>Tiene como objetivos generales el hacer de la Educación Física un medio por el cual las comunidades indígenas puedan solucionar por ellos mismos los problemas presentados por la colonización y las problemáticas internas de las comunidades y la conservación, fortalecimiento y defensa de la cultura indígena y lo que en ella está implícita de valor sustancial en cada comunidad.</p> <p>En este proyecto, se destacan las siguientes conclusiones: el conocimiento de los antecedentes permiten ver con claridad cómo la cultura indígena se aleja más de las posibilidades hacia la realización como seres iguales y pensantes, debido a la invisibilización y</p>

			<p>subestimación de los saberes ancestrales que por siglos mantuvieron a los indígenas como los primeros poseedores del saber natural y del respeto a la Madre Naturaleza y a la vida, temperamento que no poco la sociedad mayoritaria en descendencia de valores culturales ancestrales y naturales. Otra conclusión, es la concientización de mantener vivos los saberes ancestrales y su razón profunda, debe ser una prioridad para aquel que se interese realmente en encontrarse a sí mismo y que se considere buscador de verdad.</p>
--	--	--	---

A nivel nacional

Autores	Año	Título del libro	Contenido
<p>Álvaro Delgado, Zoila Galvis, Doris Sánchez y Édgar Toro</p>	<p>2015</p>	<p>Sentidos y significados de la diversidad cultural en adolescentes en instituciones educativas del Medio y Bajo Putumayo.</p>	<p>Este tiene como objetivo general comprender los sentidos y significados de la diversidad cultural existentes en los adolescentes de las instituciones educativas del Medio y Bajo Putumayo. Señala como objetivos específicos la identificación de los sentidos y significados de la diversidad cultural en adolescentes de las instituciones educativas y analiza e interpreta los sentidos y significados de la diversidad cultural en adolescentes de las instituciones educativas del Medio y</p>

			<p>Bajo Putumayo y los sentidos que a partir de allí se configuran. Como conclusiones relevantes en este Proyecto está el medio, el contexto y el territorio como factores determinantes para que los adolescentes aprecien los sentidos y significados de los contextos donde conviven con la familia y la sociedad.</p> <p>Como última conclusión importante, se afirma que las instituciones educativas son el punto de encuentro encargado de la función de la relación socio-espiritual de la comunidad, donde el elemento emotivo es considerado como portador de sentimiento y afectividades que une al lenguaje con lo simbólico, dando acceso a la cultura, como lo sustenta, Cassirer (1992). La escuela más allá de un espacio físico, es el punto de encuentro de diversas formas de pensamiento que cohabitan y comparten la heterogeneidad. Mediar entre ellas de forma armónica no solo es responsabilidad de los educadores, sino también es corresponsabilidad de la familia, la dirigencia indígena de cada pueblo, la sociedad y el Estado.</p>
Manuel Fajardo Rivero	2011	Proyecto de actividades físico-recreativas comunitarias para	Tiene como objetivo general el elaborar un proyecto físico-recreativo comunitario de rescate de tradiciones de la etnia Wayúu,

		<p>incrementar la participación de niños de 10-12 años de la etnia Wayúu mediante el empleo de juegos tradicionales en el sector Rafael Urdaneta.</p>	<p>radicada en el sector Rafael Urdaneta, para estimular la participación de la población en las actividades a desarrollar en los barrios y parroquias. Sus objetivos específicos más relevantes consisten en elaborar los referentes teóricos que fundamentan la Recreación Física, diagnosticar el empleo de juegos tradicionales para propiciar la participación de la población Wayúu de 10-12 años a las actividades físico-recreativas en el sector Rafael Urdaneta, aplicar instrumentos de investigación que permitan el conocimiento de los juegos tradicionales de la etnia Wayúu y elaborar el Proyecto Técnico – Metodológico para incrementar participación de la población comprendida entre 10-12 años de la etnia Wayúu en las actividades físicas–recreativas en el sector Rafael Urdaneta. La conclusión más importante de este proyecto es la contribución a la enseñanza y aprendizaje de los fundamentos históricos de los juegos wayúu en correspondencia a</p>
--	--	---	---

			la aplicación de sus ancestros para el rescate de sus tradiciones a través de nuevas formas de actividades recreativas en las comunidades y además facilitar el desarrollo del trabajo motriz con los niños/as y garantizar las bases para la puesta en marcha del Proyecto.
A nivel internacional			
Autores	Año	Título del libro	Contenido
Luis Ramírez	2004	Proyecto de talleres de arte popular.	Allí se plantea como objetivos generales, el fomentar y desarrollar en forma logística y material, la actividad cultural latinoamericana, en cualesquiera situación geográfica, preservando las raíces indígenas y transmitiéndoselas a las nuevas generaciones. Del mismo modo se plantea integrar a la comunidad, cualquiera que sea las raíces étnicas, con otras comunidades, a través de una actividad cultural común. Lo que no puede la política o la religión, lo puede la cultura específicamente las artes visuales. Esta actividad cultural se espera sirva como rescate de nuestra juventud ante la adversidad de la

			drogadicción, el ocio y la delincuencia.
Luis Alberto Rojas Muñoz	2000	Proyecto taller de danzas peruanas.	<p>EL proyecto tiene como eje principal de actividad la realización de una serie de talleres de creación artística para niño/as y adolescentes en zonas rurales y urbanas, en colaboración y emplazamientos facilitados por los organizadores locales como: casas de cultura, universidades e institutos.</p> <p>Su objetivo general es sensibilizar e interesar las poblaciones locales para atraer un máximo de familias y niño/as a participar en los talleres, así mismo estimular y desarrollar la percepción, el potencial creativo y la expresión artística de los participantes en los talleres, desde las tradiciones populares de origen, focalizando el desarrollo integral de sus capacidades.</p>

Fuente: Elaboración propia.

1.2 Marco jurídico:

“La educación escolarizada en Colombia para los grupos étnicos, nace ligada a la iglesia católica mediante el Concordato de 1886, celebrado entre la Misión Católica y el Estado, a través del cual éste les entrega la administración y dirección de las escuelas públicas de primaria para varones. Para 1928 la iglesia tiene la inspección de todos los establecimientos educativos de las intendencias y comisarías y en 1953 se afianza su labor educativa en tanto se ordena, "en adelante se llevará a cabo, dentro del espíritu y de acuerdo con la iglesia católica, apostólica y romana (Bodnard: 1989).

Las experiencias educativas vividas en los territorios indígenas y afros demuestran que existe un desconocimiento de los valores culturales, las prácticas y los conocimientos de los grupos étnicos y que el sistema educativo nacional es socialmente hostil y que se sigue aplicando currículos descontextualizados en detrimento de la interculturalidad y del diálogo de saberes.

“Durante la vigencia de la Constitución centenaria de 1886, de acuerdo con la política indigenista gubernamental de asimilación, las propuestas educativas que se implementaron para las comunidades tradicionales estaban orientadas a acelerar su proceso de integración a los patrones de vida de la mayoría de sociedad nacional y, por esa vía, las mismas siguieron siempre los principios y objetivos básicos de la educación general. Con la expedición de la Constitución de 1991, al definirse el Estado colombiano como democrático y pluralista, se abandonó por completo la idea integracionista y se le impuso al Estado la obligación de adoptar para los grupos étnicos un sistema educativo diferente al de la mayoría, acorde con sus particulares características.” (Sentencia C-208 de 2007).

La Corte Constitucional, en la Sentencia C-208 de 2007, mediante la cual declaró exequible el Decreto ley 1278 de 2002 (nuevo estatuto docente), pero también aclaró que se incurrió en omisión legislativa relativa, porque no se reguló lo atinente a los docentes etnoeducadores (afros, raizales, gitanos e indígenas), en el acápite de las consideraciones jurídicas, expresó que, “con la expedición de la Constitución Política de 1991 se produjo un cambio sustancial en la política indigenista gubernamental, esto es, en el modelo de relación

del Estado con los pueblos y comunidades nativas, pasándose de un sistema basado en la asimilación e integración de tales comunidades a la cultura mayoritaria de la sociedad nacional, a un sistema pluralista y participativo, que acepta y respeta la multiplicidad de formas de vida y sistemas de comprensión del mundo diferentes de la cultura occidental, y que propugna por el reconocimiento de los valores étnicos y por el derecho de las minorías tradicionales a sobrevivir y desarrollarse con sujeción a tales valores.”

Avanzando con el discernimiento de la Corte, se lee que, “la pluralidad de etnias asentadas en el territorio nacional y la necesidad de salvaguardar el valor de las culturas nativas, como parte de la tradición e identidad nacional, fueron las razones que impulsaron a los constituyentes del 1991 para que se reconocieran algunos derechos de los pueblos indígenas en la Constitución Política, que a esa fecha solo gozaban de reconocimiento legal y en aquel entonces, la máxima disposición garantista para pueblos indígenas era la Ley 89 de 1890.”

Respecto de los derechos a la educación de los grupos étnicos, la Constitución Política consagra, dentro de los principios fundamentales, el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación, la oficialidad de las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios y ordena que la enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Para este Proyecto se hizo un análisis del ordenamiento jurídico, respecto de las disposiciones que sustentan la propuesta, entre tantas, se seleccionaron y transcriben las siguientes:

1.2.1. Constitución Política:

“Artículo 7o.

El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8o.

Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 10.

El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 68.

(...) Las <sic> integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

(...)

Artículo 70.

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

1.2.2. Ley 21 de 1991

El Convenio 169 de 1989 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76 a reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del

Trabajo OIT, Ginebra, 1989, fue ratificado por el Congreso colombiano e insertado en el ordenamiento jurídico colombiano a través de la Ley 21 de 1991. La Corte Constitucional en diferentes fallos ha ordenado que dicha disposición internacional hace parte del bloque de constitucionalidad, es decir, el Convenio 169 o Ley 21 de 1991, hace parte de la Constitución Política.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo es un instrumento supranacional de derechos humanos que garantiza el ejercicio de derechos colectivos de los pueblos indígenas, entre otros, la identidad étnica y cultural, la consulta previa, el autogobierno, acceso a la propiedad de la tierra, educación, salud, mejores condiciones de empleo, contacto y cooperación a través de las fronteras. A continuación se transcriben las siguientes normas:

“Artículo 2

Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. (...)

Artículo 4

Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. (...)

Artículo 7

(...) El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.” (...)

Artículo 21

Los miembros de los pueblos interesados deberán poder disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los de los demás ciudadanos.

Artículo 22

1. Deberán tomarse medidas para promover la participación voluntaria de miembros de los pueblos interesados en programas de formación profesional de aplicación general.
2. Cuando los programas de formación profesional de aplicación general existentes no respondan a las necesidades especiales de los pueblos interesados, los gobiernos deberán asegurar, con la participación de dichos pueblos, que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación.
3. Estos programas especiales de formación deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados. Todo estudio a este respecto deberá realizarse en cooperación con esos pueblos, los cuales deberán ser consultados sobre la organización y el funcionamiento de tales programas. Cuando sea posible, esos pueblos deberán asumir progresivamente la responsabilidad de la organización y el funcionamiento de tales programas especiales de formación si así lo deciden.

Artículo 26

Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.
2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Artículo 28

Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Artículo 29

Un objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

Artículo 31

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a éstos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.”

1.2.5. Ley 115 de 1994

En la Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, entre los artículos 55 a 63 se desarrolla el derecho a la educación de los grupos étnicos, no obstante, el sistema educativo nacional responde a los paradigmas de la sociedad mayoritaria, que se caracteriza por reproducir o desarrollar instituciones, valores, prácticas y conocimientos de la cultura occidental, que se aplican en los territorios de los grupos étnicos, desconociéndoles el derecho a su identidad educativa, realidad que genera tensión u hostilidad frente a la cosmogonía y cosmovisión de los pueblos indígenas. A continuación se transcriben los artículos más atinentes con el presente Proyecto:

Artículo 55.

Definición de etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Parágrafo.

En funcionamiento las entidades territoriales indígenas se asimilarán a los municipios para efectos de la prestación del servicio público educativo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 60 de 1993 y de conformidad con lo que disponga la ley de ordenamiento territorial.

Artículo 56. Principios y fines.

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Artículo 57. Lengua materna.

En sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística, propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo, sin detrimento de lo dispuesto en el literal c) del artículo 21 de la presente Ley.

Artículo 58. Formación de educadores para grupos étnicos.

El Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.

1.3. Justificación

Este proyecto se desarrollará en el pueblo de Sibundoy del departamento del Putumayo, donde hay población indígena y no indígena, y se quiere integrar los conocimientos de estas dos comunidades, teniendo como base central la interculturalidad para el desarrollo integral de las dos poblaciones que habitan en este territorio.

Este Proyecto Curricular particular (PCP), es pertinente porque se detecta la pérdida de costumbres, conocimientos ancestrales y tradiciones, como también la adquisición de otras formas de vivir y pensar, obteniendo como resultado la aculturación, además se señala como única culpable a la interacción que se presenta en las comunidades habitan en este pueblo de Sibundoy, Putumayo.

Se quiere desarrollar esta idea para dar un significado relevante a la interacción de las prácticas corporales de estas dos culturas obteniendo como resultado la interculturalidad; sin la necesidad de que haya aculturación, con el fin de contribuir al desarrollo de estas comunidades.

El propósito de esta propuesta es fortalecer el autoconocimiento, el orgullo y apropiación de cada cultura, para que así no se presente la pérdida de cada una de las formas de vivir, hacer y pensar, todo esto partiendo desde la institución educativa pública del pueblo de Sibundoy, Putumayo teniendo en cuenta que la educación física entra a mediar a través de la danza para fortalecer el aspecto cultural en las comunidades que se pretende trabajar.

El resultado que se espera obtener es que estas comunidades aprendan un conocimiento relevante la una de la otra y que cada una de estas poblaciones rescate y se apropie de sus costumbres, conocimientos, tradiciones, etc. Además, se busca que puedan vivir de la mejor forma, sin importar sus diferentes características, y que puedan desarrollar sus conocimientos, saberes y prácticas corporales.

El pueblo indígena Kaméntsá (Kamsá, Camsá, Kamnsá) está asentado en el Valle del Sibundoy, Putumayo (Colombia). El Valle de Sibundoy está localizado al suroccidente de Colombia, en el Nudo de los Pastos, al noroccidente del Departamento del Putumayo. Las coordenadas geográficas son 10° 14'N y 76° W del Meridiano de Greenwich, es un pequeño altiplano aluvial en la cordillera centro oriental conocida como cordillera Portachuelo. Espacio estratégico y de vital importancia, puesto que es el corredor obligado que comunica la zona Andina con la Amazonía Colombiana; su temperatura promedio es de 16 C°, la temperatura media máxima es de 21.7 °C y la temperatura media mínima es de 10.3 °C, los meses más cálidos son Octubre, Noviembre y Diciembre, La humedad relativa del 86%, la precipitación anual es de 1.432 mm y su altura de 2200 m.s.n.m. topográficamente es una elipse de 52.000 hectáreas, dividida en tres zonas: la Alta montañosa, boscosa y fría, que sobrepasa los 3.000 metros de altura, tiene rudas pendientes y zonas paramunas, la intermedia o de colinas, la más apta para la vida, y 8.500 hectáreas de tierra plana, que se encuentran rodeadas por cerros y mesetas semi montañosas donde se encuentra gran variedad de especies vegetales y fauna, o valle propiamente dicho, está ubicado a una distancia de Mocoa (capital del Putumayo) de 84 Kilómetros y 60 de la ciudad de Pasto. Aquí se encuentran las cabeceras municipales de Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy donde comparten su vida los colonos e indígenas de los pueblos Inga y Kaméntsá.

La cultura kaméntsá está compuesta por costumbres y tradiciones, creencias, ritos, valores predominantes, comidas y bebidas tradicionales, lengua materna, vestimenta, música, danza, artesanía, fiesta tradicional, chagra y sistema político.

Entre sus costumbres y tradiciones, está el ofrecimiento de alimentos a las ánimas, la preparación de alimentos para la atención de acompañantes en un funeral, ceremonia de consejos en el matrimonio, pedimento del perdón en el carnaval, transmitir cuentos a los niños alrededor del fogón antes de dormir, el sentido del humor dentro del trabajo colectivo, destinación específica de los asientos dentro de la casa y compartir alimentos dentro de las

fiestas. Asimismo, la lengua materna hace parte de los indígenas kamëntsás, vista no solo como un medio de comunicación, sino también de reflexión y de enseñanza.

Algunas de las creencias son no mover las plantas en mala luna, porque después no dan frutos, no apuntar con el dedo al arco iris, ya que esto da mala suerte, y la ceremonia del yagé, conocida como el bejuco del alma, esta bebida que sirve como remedio para curar el alma y la mente elaborada por taitas con plantas y raíces que se encuentran en el territorio.

Entre los ritos se citan: el corte de pelo niños a los 7 años, corte de uñas niños al cumplir 1 año, bendición de la casa y el baño de sanación de 3 a.m. 4 a.m.

Sus valores más destacados son el respeto, la reciprocidad, la honradez, solidaridad, tolerancia y el sentido de pertenencia a la cultura.

Entre las comidas y bebidas tradicionales están Uandëtšajón (tamal asado), Jangnëntsna (envuelto), Jangnëtsnatsëmbec (envuelto de frijol), Bëcoyntšbonen (colada de chicha), Tamontšbonen (sopa de maíz sin coles), Vishana (sopa de maíz sarazo o choclo con coles), Enabsmacna (caldo de choclo con frijol), Aco (maíz tostado), Sangonan (colada o sopa de maíz tostado), Uamešnen (mote) y Bëcoy (chicha), cabe decir que estos alimentos son cultivados y cosechados en el jajañ (chagra), para luego hacer su debida preparación.

Su vestimenta en las mujeres es Uasnanëyá (manta), Tšombiach (faja), Betiyá (reboso) y Uabatëtjoniá (tupuyo), en los hombres Shabuanguanëfjuá (cusma), Sëndorëche (ceñidor), Quëfsaiyá (ruana o sayo) y Chaquermëshá (chaquira).

Con la música se interpretan melodías del folclor tradicional en lengua materna tratando de transmitir alegría y sabiduría. La danza llevada a cabo en tiempos antiguos y actuales en las ceremonias como el yagé, el carnaval indígena Kamëntsá y en diferentes representaciones de grupos que se forman en la comunidad, entre las artesanías están las

máscaras talladas en madera, la elaboración de instrumentos musicales, las manillas, aretes y collares contruidos con chaquiras.

Algo que es muy importante en la comunidad es la fiesta tradicional, el carnaval indígena, conocida en el pueblo Kamëntsá como Día Grande, fiesta de alegría y de perdón, se celebra en febrero y es donde se termina el año para la comunidad indígena y se perdonan todas las ofensas que se hicieron el transcurso del año.

El Carnaval del Perdón se festeja en el municipio de Sibundoy. Es un encuentro festivo de los kamëntsá, que concluye con la celebración católica del miércoles de ceniza.

El carnaval del Perdón recibe diferentes traducciones al castellano entre otras El Gran Día, el Día del Perdón, La Fiesta del Maíz, esta última como tributo a la Madre Tierra por los frutos que de ella se recibe, como el maíz que es labase de la alimentación. Durante la fiesta se celebra el San Juan, la descabezada de un gallo vivo, atado cabeza abajo que ofrece su pescuezo a los asistentes para ser arrancado por quien logre alcanzarlo. La fiesta sigue su curso, con la ceremonia de las flores en la cual los dirigentes y personalidades prominentes de la comunidad son honrados con flores colocados sobre su cabeza por el TAITA y algunos mayores. Su significado renueva los votos de convivencia y reconciliación de estos dos pueblos de orígenes diferentes El Carnaval es una manera de agradecer la naturaleza por los frutos de la tierra recibidos durante el año.¹

El jajañ (la chagra) conocida como el espacio donde se encuentran plantas medicinales, alimentos, animales, trabajo y la gran sabiduría que puede brindar tsbatsanamamá (madre tierra), por eso es considerado un lugar muy significativo que brinda en si la vida al Kamëntsá.

¹ <http://miputumayo.com.co/2015/02/16/carnaval-del-perdon-tradicion-indigena-en-el-putumayo/>

CAPÍTULO 2

2. PERSPECTIVA EDUCATIVA

2.1. Conceptualización: sociedad y cultura

2.1.1. Sociedad

Se entiende que los seres humanos somos sociales por naturaleza siempre buscamos esa interacción para construir nuestra propia cultura, además nos construimos y desarrollamos como seres humanos a partir de las relaciones entre personas que se establecen en cada contexto.

Fichter (1974), es claro al afirmar que la sociedad es una estructura formada por grupos interconectados entre sí, que pueden ser vistos como una unidad en la que todos participan de una cultura común. (Pag.153).

2.1.2. Cultura

Para la Unesco “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que da la cultura al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden (UNESCO,1982)”.

Para el profesor y antropólogo Clifford Geertz la cultura es: “Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Geertz, 1973)”.

2.1.3. Sociedad y cultura desde la visión kamëntsá

Desde esta perspectiva podremos explicar la cosmovisión del pueblo Kamëntsá, el significado de hombre, sociedad y cultura, transponiendo estas categorías al bengbe kamëntsá, bengbe uaman juabna, bengbe uaman soy, todo esto dentro de bengbe uaman luare, porque de otra forma nos sería imposible explicarlo.

El pueblo Kamëntsá desde su pensamiento (bengbe uaman juabna), considera al kamëntsá un sujeto que solo puede constituirse siempre y cuando establezca una relación con sus semejantes dentro de la comunidad y en cuanto estos le reconozcan como tal. Pese a esto, no podemos dejar de lado la importancia existente en la relación del territorio (Bengbe Uaman Luare) y el kamëntsá. Sin el territorio el kamëntsá no puede seguir siendo kamëntsá, dejaría de existir en su dimensión cultural y colectiva, pues el territorio es la base donde se construye el pensamiento propio (juabna), donde se escribe y materializa la historia del pueblo.

El significado del kamëntsá como “hombre de aquí mismo”, deja al descubierto esa interrelación inquebrantable entre los kamëntsá, el territorio y su cultura que permite a estos mantenerse en el tiempo y el espacio.

2.1.4. Aculturación

La aculturación, vista como la pérdida de cultura, consiste en adquirir características determinadas de otros grupos culturales, los autores Redfield, Linton y Hertskovits (1936) la

definen como “aquellos fenómenos que resultan cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto, continuo y de primera mano, con cambios subsecuentes en los patrones culturales originales de uno o de ambos grupos” (p. 38).

El pueblo Kamëntsá sufre un proceso de aculturación, que inicia con la llegada de los españoles, imponiendo su cultura e idioma, fue así que hasta cambiaron el nombre que tenía el territorio kamëntsá, denominado en lengua materna como tabanoca, que traduce pueblo grande, para renombrarlo como Sibundoy, se puede decir que, desde este momento se inició la pérdida de la cultura propia.

Este proceso de aculturación que se presenta con los indígenas Kamëntsá en Sibundoy es más fuerte, teniendo en cuenta que está gobernado a nivel general por un alcalde que no es indígena, donde su prioridad es su cultura, aislando y dejando de lado a los indígenas, tanto así que la mayor población indígena vive en las afueras del pueblo, en veredas. Poco a poco los indígenas han cambiado sus creencias por las católicas, sus atuendos tradicionales por el vestido de la sociedad de consumo (la moda), su música y danza por fiestas occidentales, las bebidas tradicionales por licor industrial, sus juegos autóctonos por tecnología. Entre lo poco que se conserva se citan el Carnaval del Perdón (Klestrinye), la forma de gobierno (cabildo), el respeto a los mayores y a las autoridades tradicionales, el rito del yagé, el atuendo tradicional y las tierras colectivas o resguardo, que con la chagra (jajañ), donde en tiempos pasados era lo más sagrado, porque allí se cultivaban plantas medicinales y lo esencial para alimentarse y sobrevivir

La aculturación empezó en detrimento de la cultura kamëntsá con la educación, porque el Estado es el responsable de la política educativa, por consiguiente, impone enseñanza de la cultura occidental a través de sus modelos y contenidos pedagógicos, que no responden a las realidades del entorno indígena y a la cultura propia. La educación estatal con sus currículos reproducen el sistema capitalista, se enfoca a producir gente que sea útil al mercado, asimismo deja de lado toda la riqueza y sabiduría de las culturas indígenas, ocasionando la pérdida de identidad cultural.

La educación pensada y aplicada desde afuera, es decir, sin contexto y al servicio del consumismo y de los intereses del sector privado, demuestra mediante las experiencias vividas que, ha generado serias dificultades en la formación y educación de los miembros de los grupos étnicos, generando ACULTURACIÓN, que se manifiesta en la pérdida de autoestima, invisibilización de valores y formas culturales propias, pérdida de identidad, desterritorialización e imposibilidad del diálogo intercultural, entre otros factores.

2.1.5. Interculturalidad

Según Catherine Walsh (2007), “la interculturalidad es un proyecto social, político y epistemológico e intelectual que asume la decolonialidad como estrategia, acción y meta” (pág. 31).

Se debe entender que las culturas que hacen parte del mundo han sufrido ese colonialismo que las ha perjudicado de alguna manera cambiando los campos políticos, económicos, educativos, culturales y más un epistémicos. Es por ello que se ha buscado desde este proyecto dar solución a esos procesos que han afectado de forma negativa a las culturas en este caso al pueblo indígena Kamëntsá, y en esta propuesta curricular se trabaja la interculturalidad como una posible solución a la aculturación y las posibles problemáticas que presenta la cultura indígena Kamëntsá

La interculturalidad para Catherine Walsh (2005) busca desarrollar una interrelación equitativa entre los pueblos, personas, conocimientos y practicas culturalmente diferentes; una interacción que parte del conflicto inherente en las asimetrías sociales, económicas, políticas y del poder. No se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro o la diferencia en sí. Tampoco se trata de volver esenciales identidades o entenderlas como adscripciones étnicas inamovibles. Se trata, en cambio, de impulsar procesos de intercambio que permitan construir espacios de encuentro entre seres y saberes, sentidos y practicas distintas (P. 45).

La interculturalidad se ve muy asociada a la multiculturalidad, Catherine Walsh (2005), define la multiculturalidad “refiriéndose a la multiplicidad de culturas que existen dentro de una sociedad sin que necesariamente tengan relación entre ellas” (P. 45)

Se ha pensado que la multiculturalidad ha sido un gran problema para cada cultura, ya que en nuestro país las diferentes culturas si tienen un contacto continuo que de alguna forma ha afectado a cada cultura, pero el problema que se presenta va más allá de un simple contacto cultural el cual en este proyecto se ha identificado como la falta de autoconocimiento que ha hecho que se presente esa colonialidad o mejor aún ese proceso de aculturación.

Si el sistema educativo no se piensa y se implementa desde las perspectivas de la interculturalidad, la convivencia, las acciones afirmativas, la igualdad constitucional de oportunidades, la igualdad de las culturas, la Educación seguirá aplicándose en el plano de la utopía, enmarcada en la rigidez de lo jurídico y en el desconocimiento de las diferencias sociales, culturales y territoriales. Así las cosas, la brecha en la sociedad colombiana será más grande, seguirán los desencuentros, la discriminación y las exclusiones en los programas de beneficios oficiales.

“Como concepto y práctica, la interculturalidad significa “*entre culturas*”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. La interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los

grupos de la sociedad (Walsh, 1998).

La interculturalidad no es una descripción de una realidad dada o lograda, ni un atributo casi “natural” de las sociedades y culturas (Guerrero, 1999), sino un proceso y actividad continua; debiera, pues, ser pensada menos como sustantivo y más como verbo de acción, tarea de toda la sociedad (Godenzzi, 1996) y no solamente de sectores campesinos/indígenas. En sí, la interculturalidad tiene el rol crítico, central y prospectivo -no sólo en la educación, sino en todas las instituciones de la sociedad– de reconstruir, paso a paso, sociedades, sistemas y procesos educativos, sociales, políticos y jurídicos; y de accionar entre todos – indígenas, blancos, mestizos, negros, mulatos, asiáticos, árabes, etc. - relaciones, actitudes, valores, prácticas, saberes y conocimientos fundamentados en el respeto e igualdad, el reconocimiento de las diferencias y la convivencia democrática.”

Como contrapropuesta a la educación tradicional u oficial y su globalización, los pueblos indígenas y afrocolombianos vienen formulando procesos etnoeducativos y organizativos, que les permitan la construcción de sus proyectos de vida, fundamentados en la educación propia, que debe ser pensada desde la realidad cultural y territorial, la cual debe responder al proyecto de sostenibilidad como colectivos sociales y culturales.

Las experiencias educativas de los pueblos afros e indígenas distintas al modelo tradicional necesitan de una cualificación permanente, que las consolide no solo a la luz de las nuevas tendencias pedagógicas, sino en el marco de las nuevas concepciones sobre la identidad cultural y las relaciones con otras culturas, es decir, en un marco de interculturalidad dentro de la dinámica nacional encaminada a la consecución de la paz y la convivencia en el posconflicto. Se pretende, entonces, propiciar una educación que respete los valores de los pueblos originarios que los potencie en competencias académicas y productivas que les posibilite su pervivencia social y cultural como colectivos.

2.1.6. Autoconocimiento

Se puede definir el autoconocimiento como “el esfuerzo por saber lo que sentimos, lo que deseamos, lo que nos impulsa actuar y creemos necesitar, lo que pensamos y las razones que tenemos, los valores que aceptamos y defendemos y, en definitiva, quiénes somos antes nuestros propios ojos” (Puig, J .M. (G. R . E. M.) (1991), P. 3).

En conclusión se puede decir que autoconocimiento es la formación de una imagen de uno mismo o conocimiento en general de sí mismo, esta concepción planteada de autoconocimiento es la que algunas culturas no han tenido en cuenta en su contexto social, ya que por falta de claridad de estas características han perdido parte de su cultura acusando como culpable a la multiculturalidad que se proporciona en el mundo y algunos de sus aspectos como puede ser interacción continua de diferentes culturas.

2.2. Perspectiva humanística

2.2.1. Teoría de desarrollo

El ser humano debe ser un ser humano integral, por tal motivo se reconoce que el hombre se construye social y culturalmente y que para su desarrollo completo como sujeto se deben tener en cuenta varios factores importantes que hacen parte de su vida, los cuales se nombran en la teoría de desarrollo ecológica de Bronfenbrenner (1987), donde señala que la persona se desarrolla según todo su alrededor, y para ello plantea cinco sistemas o ambientes: a) Microsistemas, b) Mesosistemas, c) Exosistemas, d) Macrosistemas y e) Globosistemas.

En el primer sistema, está inmerso todo lo más cercano a la persona, como la familia, la cual brinda la primera enseñanza y ese gran pensamiento y sabiduría ancestral. Teniendo en cuenta que hablamos del indígena kamënsá, el segundo ambiente que se plantea en la teoría de desarrollo ecológica de Bronfenbrenner tiene que ver con la relación de dos o más sistemas, como lo son la familia y la escuela o la familia y amigos. Estos ambientes, de alguna

manera contribuyen a fortalecer la cultura, teniendo en cuenta que la interrelación genera un conocimiento más amplio en la comunidad. Un tercer sistema, que es más amplio y en el cual el sujeto no es partícipe activo, pero en el que las decisiones y acciones que se toman influyen de alguna manera en la persona, como podrían ser decisiones políticas y educativas que aporten especialmente a la identidad cultural. En el cuarto nivel, está configurada la cultura y la subcultura donde se desarrolla la persona, teniendo en cuenta que este sistema describe a la comunidad como una sola con sus características culturales, pero también esa realidad, la cual es vivir y aprender a compartir un mismo territorio con otra cultura que de igual forma ha estado presente y ha tocado o incidido, ya sea negativa o positivamente en la comunidad indígena kamëntsá. Finalmente, el último nivel que se propone es el de las condiciones socio-históricas, que influyen en el desarrollo del sujeto.

Estos sistemas que propone Bronfenbrenner (1987) se ven presentes en el territorio kamëntsá en las dos culturas ya que cada miembro de cada comunidad necesita interactuar con todo lo que está a su alrededor familia, amigos, territorio, medio ambiente, sistema político educativo y etc., teniendo en cuenta que las características de estos principios aportan para el desarrollo integral de cada sujeto.

Lo que para el occidental es desarrollo para el indígena kamëntsá es pobreza, por ello se puede mencionar que para los indígenas kamëntsá desarrollo significaría regresar unos años atrás, o al menos poder volver a vivir como antes, a ese tiempo donde había mucha identidad cultural y donde el pueblo Kamëntsá vivía del autosostenimiento que les podía brindar el territorio ancestral, y es por eso entre muchas cosas más que el kamëntsá respeta mucho a la madre tierra, entonces desarrollo es tener una vida digna, siempre y cuando sea a partir de su cultura y sus valores predominantes y todo lo que hace parte de la misma, además los indígenas proyectan un plan de vida que pueda servir de generación en generación, dependiendo del conocimiento que se logra transmitir de los abuelos y mamitas que todavía perviven en el pueblo Kamëntsá, para que así se pueda rescatar valores ancestrales comunitarios y permanecer como una comunidad cultural única, donde la aculturación no

siga debilitando la identidad, la autonomía territorial, la unidad, la cosmogonía y la cosmovisión, que en su conjunto, han permitido la pervivencia.

El indígena ha tratado de llevar una vida digna que se da gracias al desarrollo propio que se ha venido rescatando de los mayores, es por eso que se menciona que el kamëntsá quiere vivir como antes lo hacían los taitas y mamitas de la comunidad, y es a esto a lo que el indígena de la comunidad Kamëntsá llama desarrollo humano, lo que para otros significa progreso, ir adquiriendo cosas nuevas, para el indígena Kamëntsá de Sibundoy, Putumayo, es rescatar lo que fue en un pasado buena vida cultural, el Kamëntsá se refiere al territorio como un pasado y un futuro para su comunidad.

2.2.2. Ideal de hombre

El ideal de hombre que se desea formar a partir del PCP es un ser capaz de reconocerse y reconocer al otro es, decir, que se apropie de su cultura (tradiciones, costumbres, etc.) y conozca las demás culturas de las cuales se encuentre rodeado, un ser social que comparta con los demás, enseñando y aprendiendo cosas nuevas, autónomo, quien pueda tomar sus propias decisiones, reflexivo, que se le permita pensar y aprender a partir de sus desaciertos y también de sus aciertos, crítico transformador de nuevos conocimientos, respetuoso consigo mismo (su cuerpo y su pensamiento), con los demás y con la naturaleza que es prácticamente la vida, un ser humano lleno de virtudes, capacidades y habilidades, una persona físicamente y emocionalmente bien. En pocas palabras quiero transformar un SER HUMANO INTEGRAL que pueda servir y aportar a la sociedad de manera positiva.

2.3. Perspectiva pedagógica

2.3.1. Currículo

El currículo, definido como el conjunto de planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional², es considerado en esta apuesta pedagógica, como el medio en el cual el docente tejerá desde las prácticas pedagógicas implementadas desde la Educación Física, los sentidos y significados de la interculturalidad como las formas de reconocer la diversidad y obtener aprendizajes de ella, para fortalecer la cultura del pueblo Kamentsá.

Es así como el desarrollo del área de Educación Física en el currículo, está ligado a una de las expresiones culturales y artística de pueblo Kametsá como es la danza y todas las tradiciones que ella recoge como parate de la cosmovisión y cosmogonía que tiene para el pueblo indígena, pero también para las poblaciones mayoritarias, buscando desde las formas de expresión de cuerpo, desde las formas de expresión de la música y desde las formas de expresión de la cultura, el diálogo de saberes, el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de los procesos de investigación educativa, pero ante todo el autorreconocimiento que conllevará a procesos de fortalecimiento identitario.

Se ha tomado para el desarrollo de esta propuesta el currículo de la Educación Propia que se ha venido implementando en comunidades indígenas de Colombia, como una respuesta a los procesos de colonización y homogenización agresiva que se están presentando en los territorios indígenas.

² Ley General de Educación 115 de 1994. Artículo 76.

La Educación Propia se presenta como una forma de reivindicación de derechos Constitucionalmente ganados, pero en el ámbito de la aplicación, constantemente negados por las mayorías; sin embargo, en el ejercicio de la interculturalidad, lo que se hace es la negociación cultural, avanzado al reconocimiento de la diversidad de culturas y conocimientos que tienen los niños y niñas que se están formando en las escuelas de los territorios indígenas donde llegan niños y niñas no indígenas o de las poblaciones mayoritarias donde llegan niños y niñas indígenas. Es decir que en éste trabajo lo que se presenta es una gama de posibilidades de enriquecer mutuamente las culturas que se hacen presentes hoy en la escuela.

Desde la Educación Propia, el currículo se trabaja desde la conservación y custodia del conocimiento que pervive en la comunidad y que aún hoy está presentes en los saberes propios y ancestrales como la danza, la música y la expresión corporal.

Por lo anteriormente relacionado, la implementación desde el currículo educativo propio, es que el conocimiento impartido en las escuelas parta del saber ancestral, de la historia, de los mitos de origen (...) y en él se articule los saberes apropiados o universales, para hacer del conocimiento un aprendizaje armonizado y complementado.

A nivel de América Latina, uno de los autores que más ha estudiado las relaciones de interculturalidad es Abraham Magendzo, quien en sus trabajos ha recorrido, sistematizado y publicado diferentes experiencias de currículos que se dan desde la amplitud y diversidad del continente.

Para Magendzo,³ “la educación en el nuevo siglo se constituye en un vehículo socializador y mediador de los seres humanos y el conocimiento y desde los ámbitos de interacción geográficos, históricos, sociales y culturales, comprender e interpretar como se han tributado los tipos de desarrollo humano y la transformación de los diversos contextos a

³ PEREZ Herrera Manuel Antonio. Currículo integral como trayecto de desarrollo en Abraham Magendzo. Noviembre de 2008.

nivel internacional, local, regional y Nacional, en el marco de la globalización y la educación contemporánea.”

En este sentido, el currículo se nutre no tan solo de la cultura universal, sino que preferentemente de la actividad que hace el hombre aquí y ahora para enfrentar su propia existencia y su propia realidad. Para el currículo, significa capturar las pautas de socialización familiar y comunitaria, valorizar la cotidianidad, los estilos de vida que tienen los hombres de carne y hueso para resolver sus problemas. Solo entonces el currículo adquiere significado y relevancia para los distintos grupos sociales, solo entonces el currículo se libera de su carácter reproductor y dominador.

El alumno que se incorpora al currículum que se genera en su cultura social desarrolla, en primera instancia, su propia identidad y, desde ese punto, se abre a la cultura universal y acumulada, consciente y capacitada para comprenderla, asimilarla o rechazarla críticamente.

2.3.2. Modelo pedagógico

Con respecto al modelo pedagógico que se trabajará en el proyecto, se ha optado por la propuesta educativa que se fundamenta en la corriente *Socio-humanístico-problematizante*, la cual se basa en el reconocimiento de la persona como parte de la sociedad y dentro de ella las necesidades y potencialidades de las que está dotado.

Este modelo permite el autorreconocimiento de un sujeto o persona dentro de un grupo social, una cultura o un pueblo y lo que se busca desde la educación es que se fortalezca la identidad como persona, como miembro de una comunidad, como miembro de una localidad, como miembro de una nacionalidad y como ciudadano del mundo. Lo problematizante está estrechamente relacionado con la metodología de investigación a trabajar dentro del currículo, que para éste caso es a partir de preguntas o ejes problematizadores. Es así como el conocimiento está dado por los constantes interrogantes o necesidades y la búsqueda de respuestas o soluciones a los mismos.

En éste sentido, el modelo pedagógico ayuda a la apropiación de la cultura desde lo humano, al fortalecimiento de la comunidad, desde lo social y a la búsqueda de respuestas desde lo problematizante. Este modelo pedagógico dentro de la comunidad indígena se caracteriza por ser autónomo, comunitario, flexible, participativo, intercultural, socio humanístico y problematizante.

Autónomo: Porque es un modelo pedagógico propio. Que nace desde las luchas de reivindicación como pueblo y que se construye desde y con la comunidad.

Comunitario: Porque se utilizan de manera adecuada todos los espacios que nos brindan la comunidad (mingas, reuniones, capacitaciones, actividades deportivas, culturales, entre otras), para los procesos de acercamiento cultural, encuentro intercultural y de esta manera poner en diálogos las culturas.

Flexible: Porque además permite interactuar con otros modelos, buscando el camino hacia la interculturalidad.

Participativo: Porque es constituido con la participación de niños, niñas, jóvenes, personas mayores, sabedores, autoridades tradicionales.

Intercultural: Porque permite la interacción con otras culturas y contextos, sin olvidar el sentido de pertenencia e identidad con la comunidad a la cual pertenece.

2.3.3. Teoría de aprendizaje evaluación

La teoría de aprendizaje que se adapta mejor al proyecto es la de David Ausubel (1978), la teoría de aprendizaje significativo, donde indica que:

Individuo aprende mediante “Aprendizaje Significativo”, se entiende por aprendizaje significativo a la incorporación de la nueva información a la estructura cognitiva del individuo. Esto creará una asimilación entre el conocimiento que el individuo posee en su estructura cognitiva con la nueva información, facilitando el aprendizaje (P.3).

El conocimiento no se encuentra así por así en la estructura mental, para esto ha llevado un proceso, ya que en la mente del hombre hay una red orgánica de ideas, conceptos, relaciones, informaciones, vinculadas entre sí, y cuando llega una nueva información, esta puede ser asimilada en la medida que se ajuste bien a la estructura conceptual preexistente, la cual, sin embargo, resultará modificada como resultado del proceso de asimilación.

Se toma el aprendizaje significativo, ya que algo que se desea con las personas partícipes del proyecto es que recuperen su identidad cultural y la mejor forma es trayendo un saber propio de cada cultura que pueda ayudar a transformar un conocimiento en cada persona, teniendo en cuenta que cada sujeto tiene algún conocimiento o alguna experiencia desde su cultura, ya sea transmitida por sus padres o abuelos, los cuales son los grandes sabedores de su propia cultura.

2.3.3.1. Rol del estudiante

El rol del estudiante deber ser participativo, social, respetuoso frente a la participación de sus compañeros en la adquisición de conocimientos, colaborativo, cumplir con sus compromisos en los ejercicios propuestos por el profesor, colaborativo en la resolución de problemas y responsable de su propio aprendizaje.

2.3.3.2. Rol del profesor

El rol del maestro es generar un buen ambiente en el aula que permite a los alumnos aprender, planear y diseñar experiencias de aprendizaje, motivar y apoyar a los alumnos durante el proceso, propiciar que el alumno profundice en sus conocimientos y descubra la

importancia que estos tienen, tener seguimiento al trabajo de los estudiantes y orientarlos cuando sea necesario, propiciar que los alumnos intercambien ideas para una nueva construcción de conocimiento, y por último ser un guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4. Perspectiva disciplinar

2.4.1. Tendencia disciplinar

Teniendo en cuenta lo disciplinar en el proyecto se ha optado por trabajar con la tendencia expresión corporal desde la danza, según Patricia Stokoe (2008), donde plantea que el concepto de expresión corporal-danza son inseparables, ya que considera que todo movimiento puede ser una danza y poseer una carga expresiva. Además, menciona que es una conducta espontánea inherente al ser humano, como un lenguaje mediante el cual la persona expresa sensaciones, emociones, sentimientos y pensamientos con el cuerpo, integrándola de esta manera a sus otros lenguajes expresivos, como el habla, el dibujo, la pintura, la escritura, la poesía, etc. (P.22).

Esta tendencia expresión corporal propone los siguientes contenidos.

1. Conciencia corporal
2. Espacialidad
3. Temporal
4. Las percepciones corporales
5. La interiorización
6. La espontaneidad
7. Creatividad

Algunos de estos contenidos serán utilizados en el desarrollo esta propuesta curricular, centrados en el campo de la danza. Patricia Stokoe (2008) menciona que, la expresión corporal-danza, debe formar parte de las sesiones de educación por el arte

programadas a lo largo del curso, debido a que facilita el aprendizaje motor, y proporciona riqueza cultural, perceptiva y comunicativa (P.23).

Además Patricia Stokoe (2010) indica que, la expresión corporal es una conducta que existe desde siempre en todo ser humano. Es un lenguaje paralingüístico por medio del cual el ser humano se expresa a través de sí mismo, reuniendo en su propio cuerpo el mensaje y el canal, el contenido y la forma.

Por tal motivo se ha elegido esta tendencia expresión corporal y este medio como lo es la danza, ya que se puede decir la danza nace desde esas expresiones corporales las cuales se evidencian en las diferentes culturas, que ha además ayudan a la transformación de la identidad cultural que posee cada cultura en la sociedad.

2.5. El folklore

Folklore es, en esencia, la suma de conocimientos populares o el empírico saber popular. Es la cultura o autoexpresión del pueblo en cuanto al arte y a la ciencia se refiere.

Folklore es la palabra inglesa ideada por J.W. Thoms para designar a los conocimientos tradicionales del pueblo. La voz folklore está compuesta por dos términos: folk, lo popular, y lore, lo tradicional. En Inglaterra, la voz lore designó inicialmente a las canciones de cuna tradicionales; después a todas las canciones de tradición y finalmente se aplicó a todo lo tradicional. La palabra tradición deriva del verbo latino tradere que significa “yo entrego” y es, por tanto, todo lo que unas generaciones entregan a las siguientes. Así, el origen de la palabra folklore dice: tradición popular. Pero esta tradición no es científica ni se aplica a lo universal sino a un tipo especial de gentes y por ello será típica. Como sólo, según Veragnac, corresponde a las “creencias colectivas sin doctrina y prácticas colectivas sin teoría”, es empírica (del griego empeirikós que es experto o práctico). Además debe estar vigente o viva y así la definición más completa sería la tradición popular, típica, empírica y viva.

2.5.1. División del folklore

Para su estudio se establecen divisiones mediante el esquema del árbol del folklore. Éste lleva cuatro ramas que son: el literario, el musical, el coreográfico y el material o demosófico. Las 24 hojas de estas cuatro ramas se simplifican aquí en tres para el literario (coplerío, refranes y dichos y adivinanzas); dos para el musical (principales instrumentos musicales, tonadas y cantos); dos para el coreográfico (trajes típicos y danzas y juegos coreográficos) y cuatro para el material (artesanías, mitos y supersticiones, medicina popular y comidas y bebidas).

3.6. La danza

Se implementó la expresión corporal por medio de la danza como una herramienta pedagógica la cual insidioso en cada objetivo propuesto en las sesiones de clase, donde se vieron reflejados sus componentes y características en el aprendizaje.

Dentro de la división del folclore está el coreográfico según Guillermo Abadía Morales, la danza folclórica colombiana está ubicada geográficamente por regiones naturales como antropólogo se ubica dentro de su categorización y saber académico familiariza ritmos y regiones, en caso específico de los kamëntsá se establece una organología o una serie de instrumentos musicales que caracterizan a esa forma rítmica, en el caso del bambuco indígena que le correspondería a la zona geográfica, cada elemento propio de la cultura kamëntsá estructura la forma dancística y la diferencia de otros pueblos cercanos que a pesar de tener rasgos similares no son lo mismo, en el caso de la danza del yagé tiene planimétricamente la labor de representar el proceso de elaboración y toma del mismo hace parte de la cultura propia, como también la danza del maíz que refleja el trabajo comunitario donde se practican valores como: la convivencia, la solidaridad y el respeto mutuo, al tiempo que se comparten los conocimientos.

3.6.1. Danzas y juguetes coreográficos

El bambuco es, como expresión sentimental, un “idilio campesino” que señala los tímidos balbuceos del amor en los pasos de una danza ingenua. El hombre persigue delicadamente; la mujer consiente con timidez. Aquí vendrían muy bien las palabras del maestro argentino Leopoldo Lugones, al hablar de las danzas criollas:

Su ritmo, elemento masculino, es alegre y viril, mientras su melodía llora con melancólica ternura. Así resulta más descriptivo de la doble alma que encierra la pareja danzante, conservando toda su individualidad al y a la mujer, quienes nunca llegan a unirse materialmente. El espíritu de nuestra poesía es, como la de la música correspondiente, melancólica y viril a la vez. La delicadeza sentimental de estos dos elementos impuso a la danza una decente cortesía que no aumentaba, por cierto, su elegante gracia. Hombre y mujer permanecían siempre separados, siendo su contacto, cuando lo había, eventual y fugaz.

Los pasos de la danza en el bambuco varían según las regiones andinas: así, en Sonsón (Antioquia) aparecen ocho figuras y es la planimetría más completa. En Jesús María (Santander), seis figuras y en Guateque (Boyacá), cinco.

El bambuco fiestero o sanjuanero es de tipo colectivo y utiliza como instrumentos el conjunto llamado cucamba que consta de tiple, flauta de queco, carángano de vejiga o bolillo, tambora o el antiguo chimborrio, puerca, chucho, raspa de caña, hojita de naranjo. Igualmente esta cucamba se usa en los rajaleñas y fandanguillos. En las vueltas antioqueñas, variedad del bambuco desaparecida casi por completo, se utilizan los mismos instrumentos del bambuco corriente. En la guaneña es usual el conjunto instrumental que actúa en los bambucos caucanos, esto es, la chirimía caucana que es la misma de los indígenas Páez formada por flautas transversas o kuvis (tres graves o nuchs y tres agudas o nehuish y un tambor kut). Los Guambiano del Cauca usan para sus bambucos un conjunto de flautas transversas o pegatés, un bombo o nupalé y varios redoblantes o cichimbalés. La caña es variante de sanjuanero que alude al corte de la caña de azúcar y la molienda en el trapiche.

Los juegos coreográficos de la región andina son veinticuatro, pero solo mencionamos en detalle algunos de ellos, los más sencillos. Aquí citaremos “el angelito bailao”, “el capitusez”, “los monos”, “las perdices”, “los saludos”, “la escoba” y “el disimulo”. (P.43)

3.6.2. Bambuco indígena

Según la señora Gaudencia Muchavisoy, miembro de la comunidad indígena kamëntsá de Sibundoy, el bambuco tradicional se bailaba desde los primeros días de noviembre donde se danzaba a ritmo de bombo y quena, pues antes no había otro tipo de música. Se inicia esta danza en noviembre debido a que esta fecha es especial porque se celebra el Día de las Ánimas en el pueblo Kamëntsá y el primer día del año donde se inicia la fiesta indígena. Este baile se da como forma de expresar la alegría de ofrendar a los muertos de la comunidad. Así mismo se representa la alegría por estar en las vísperas al día grande llamado Carnaval Indígena Kamëntsá (Bëtkanesté). Del compartir entre mayores sabios nace el bambuco tradicional donde cada celebración es especial se comparte por medio de esta danza, en la que se visibilizan las diferentes expresiones corporales.

3.6.3. El bambuco cundinamarqués

De los indios de Tierradentro en Pisimbalá, Sotará y Rioblanco, en la cordillera central de los andes colombianos, fueron tomadas las melodías y el ritmo en toda su pureza, lo que ayuda a conservar como una herencia tradicional en sus costumbres y cultos que llevaron en sus migraciones de tribu en tribu, alcanzando su máxima promulgación.

El baile del Bambuco representa el argumento universal de la conquista de amor. La mujer comienza por mostrarse esquiva, pero cuando el parejo desdeñado trata de retirarse, ella decide seguirlo hasta obligarlo, a tomar nuevamente la iniciativa.

Sus principales figuras de esta parte de la danza son de codo con codo, manos en jarras y espalda con espalda. Efectuada la reconciliación, el hombre se desata del cuello un gran pañuelo rabuegallo, para ofrecerlo a su compañera como símbolo de compromiso. Finalmente hinca caballerosamente la rodilla en tierra y ella toma una punta del pañuelo para trenzarlo y destrenzarlo con graciosas vueltas que coinciden con los postreros compases del bambuco.

Sus pasos básicos son: invitación, ochos, codos, coqueteos, perseguida, pañuelo, arrodillada y abrazo para la salida.

Son varios los investigadores que han plasmado en coreografías y planimetrías la historia amorosa del bambuco. Podemos contar de acuerdo a la región asistida por ellos: el maestro Jacinto Jaramillo, Pedro Betancourt, Inés Rojas Luna, Octavio Marulanda. Lo mismo que la descripción que dieran en sus investigaciones de campo: Joaquín Piñeros Corpas, Harry C. Davidson, Manuel Pombo, Presbítero José Ignacio Perdomo Escobar. Este último describió que el bambuco Santaferense es el Bambuco tradicional de Bogotá, llamado también neogranadino y por algunos “característico”. (P. 57)

CAPÍTULO 3

3. DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN

3.1. Justificación

3.2. Problemática

¿La interculturalidad, puede ser una posible solución al proceso de aculturación, discriminación y falta de autoconocimiento que presenta el pueblo Kamëntsá?

Se propone desarrollar este proyecto porque se detecta un problema en pueblo de Sibundoy Putumayo, el cual es la aculturación como problema central, teniendo en cuenta que hay presencia de dos culturas en un mismo territorio lo que ha incidido a que cada cultura presente cambios negativos como pérdida de costumbres, tradiciones, etc., por ello cada cultura ha señalado como única culpable a la relación que viven a diario en este territorio, así mismo se presenta esa discriminación por parte de cada cultura dejando como resultado esa negación de lo que forma su cultura más precisamente la falta autoconocimiento cultural.

3.3. Objetivos

3.3.1. General

El objetivo general que se planea es fortalecer e integrar los saberes de las dos culturas con las que se pretende trabajar más precisamente que se presente una interculturalidad, esto por medio de la danza.

3.3.2. Específicos

- ✓ Promover estrategias que permitan la interrelación de las dos culturas.
- ✓ Aplicar las danzas folclóricas de manera que contribuyan a la apropiación y a un aporte al fortalecimiento de cada cultura.
- ✓ Reconocer la importancia de algunas características que hacen parte de cada cultura.
- ✓ Valorar y aplicar los conocimientos ancestrales.

3.4. Planeación general

Se realizará 10 intervenciones pedagógicas en el contexto educativo formal más precisamente en la institución educativa Almirante Padilla, donde se utilizarán las danzas folclóricas a partir de talleres, donde se busca relaciones de armonía entre los seres humanos que permita rescatar, manifestar la cultura y los saberes que contribuyan al proceso educativo así mismo que se permita pensar, reflexionar y aportar algunas alternativas de solución a los diferentes problemas que se presenten en la comunidad. Se plantea la tendencia expresión corporal donde en ella influyen tres aspectos de la conducta humana que son el conocimiento de uno mismo, la relación con los demás y la relación con mundo los cuales permiten el desarrollo integral del sujeto.

3.5. Contenidos

- Esquema rítmico.
- Esquema corporal.
- Interacción.
- Notación musical.
- Paso básico y figuras del bambuco indígena.
- Paso básico y figuras del bambuco cundinamarqués.
- Coordinación global y fina.
- Estructuración espacio tiempo.
- Memoria corto, mediano y largo plazo.
- Trabajo en equipo.
- Cultura.
- Interculturalidad.
- Identidad cultural.
- Autoconocimiento.

3.6. Evaluación

La evaluación puede ser realizada de acuerdo a los momentos en que se puede aplicar y es de acuerdo a tres posibilidades: evaluación Inicial, Procesual y Final.

La evaluación Inicial consiste en la recolección de datos, por lo que se considera el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje, además permite conocer la realidad de inicio del estudiante y determinar, más adelante, los verdaderos logros y progresos realizados por este, relacionados con su participación en una experiencia de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de tipo Procesual, se realiza cuando la valoración se desarrolla sobre la base de un proceso continuo y sistemático de evaluación de los aprendizajes, con el objetivo de mejorar los resultados de los estudiantes. Esta evaluación es de gran importancia dentro de una concepción formativa de la evaluación, porque permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha del proceso educativo.

3.6.1. Evaluación inicial, procesual y final

La evaluación es un proceso que tiene por objeto determinar en qué medida se han logrado cumplir los objetivos que se han establecido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que supone un juicio de valor sobre una programación previamente establecida, y que se emite al contrastar esa información con dichos objetivos.

3.6.2. La evaluación según su temporalización

La evaluación de los aprendizajes posee diferentes tipos de aplicación, en cuanto a su temporalización, es decir según el momento en que se aplican y ésta puede ser: inicial, procesual y final.

3.6.3. Evaluación inicial

La evaluación inicial es la que se realiza al comienzo de un ciclo, modulo o unidad didáctica, de una etapa educativa; referido al proceso de enseñanza– aprendizaje, este tipo de evaluación ayuda a detectar la situación de partida de los estudiantes, a través de la cual el docente inicia el proceso educativo con un conocimiento real de todos y cada uno de los estudiantes. La evaluación inicial es una investigación sobre competencias en los tres dominios: qué sabe el estudiante, qué sabe hacer y cómo es. A partir de la información conseguida, se adaptará convenientemente el principio de la unidad programada, para adecuarla al nivel de competencias encontradas en el grupo de estudiantes, ésta evaluación inicial le permitirá al docente diseñar estrategias metodológicas-didácticas y acomodar su práctica a la realidad del conocimiento previo del grupo y de sus singularidades individuales.

Es importante y necesario realizar una amplia recolección de datos para precisar características de los estudiantes en relación al nivel de conocimientos previos, así mismo identificar las necesidades, intereses y capacidades, también conocer aspectos : personales, familiares, sociales, etc., para tener un conocimiento más amplio de la situación del estudiante. Esta primera evaluación tiene una función eminentemente diagnóstica, pues servirá para conocer al estudiante y así adaptar desde el primer momento la actuación del docente a las necesidades de estos.

La evaluación inicial se hace necesaria para el inicio de cualquier cambio de ciclo o modulo, ya que va a servir de referente a la hora de valorar el final de un proceso o de comprobar si los resultados son satisfactorios. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

Otro uso que puede darse a este tipo de evaluación está relacionado con la concepción constructivista del aprendizaje, debido a que es necesario dedicar tiempo a esta evaluación, porque genera expectativas y activa los conocimientos previos, que son un detalle clave en la construcción del aprendizaje. Por lo que se considera al docente como el coordinador del proceso enseñanza-aprendizaje y es el estudiante quien construye su propio conocimiento a partir de lo que ya sabe. El nuevo conocimiento se integra, mediante conexiones no arbitrarias, sino significativas, dentro del conocimiento previo, modificándolo y enriqueciendo la estructura cognitiva del estudiante, produciendo así un aprendizaje significativo.

En este sentido, si el docente tiene que planificar actividades de aprendizaje que permitan conectar significativamente el nuevo conocimiento con el previo, es imprescindible que sepa que es lo que ya saben los estudiantes. También, en este sentido, es importante detectar las ideas erróneas a fin de poder propiciar el correspondiente cambio conceptual.

La finalidad de la evaluación inicial tiene por objeto que el docente inicie el proceso de enseñanza-aprendizaje con la información precisa del nivel de conocimientos de los estudiantes y de la situación a la que se ha de acomodar su práctica docente, la propuesta pedagógica planificada y su estrategia didáctica. Por lo tanto la evaluación inicial, como conjunto de acciones de constatación y valoración diagnóstica, nos ofrece los siguientes conocimientos:

a) Un conocimiento previo del estudiante que va a iniciar un nuevo proceso de aprendizaje.

b) Un conocimiento pormenorizado de sus características intelectuales (en general) y aptitudinales (en particular). Así como de sus circunstancias personales más significativas.

c) El nivel de conocimientos que posee sobre la materia. En función de los datos que se obtengan en la evaluación inicial se logra:

- Establecer el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuar el proceso de enseñanza a las características de los estudiantes.
- Determinar los objetivos didácticos.
- Plantear diversos niveles de exigencia adecuados a la diversidad de estudiantes.
- Diseñar la metodología adecuada.
- Prevenir situaciones y actitudes negativas.
- Elaborar los criterios de evaluación.

3.6.4. Evaluación procesual

Este concepto procesual surge de la consideración de la educación como un proceso de perfeccionamiento y optimización, donde luego de una situación inicial, se pretende el establecimiento de cambios permanentes y eficaces en la conducta de los educandos, consta de las valoraciones constantes del aprendizaje mediante la aplicación de una variedad de instrumentos de evaluación y el análisis de los resultados, se programa en muchos momentos durante el desarrollo de la unidad didáctica, ciclo, modulo, etc.

La evaluación procesual durante todo el desarrollo de un curso o ciclo, cumple con la función formativa, la cual consiste en la valoración, a través de la recogida continua y sistemática de datos del proceso educativo de los estudiantes, de un programa educativo, del funcionamiento de un centro, etc., a lo largo de un periodo de tiempo prefijado para el alcance de metas u objetivos propuestos en el ciclo. La evaluación procesual sirve como estrategia de mejora para ajustar y regular la marcha de los procesos educativos del ciclo o módulo.

La evaluación procesual posibilita reconocer potencialidades y dificultades del proceso de aprendizaje de cada estudiante, así como de la enseñanza del docente, la cual se realiza a través de la recolección sistemática de datos y análisis. Los resultados interesan, tanto al docente que puede utilizarlos para modificar su planificación sin esperar al final del

proceso, como al estudiante que puede utilizarlos para modificar su método de aprendizaje, bien por su cuenta o mediante la orientación del docente.

Con una evaluación de este tipo se obtiene el conocimiento sobre el nivel que los estudiantes están alcanzando o las dificultades a las que se están enfrentando, por lo tanto resulta preventiva ya que hay oportunidad para reajustar la metodología de enseñanza a las condiciones de aprendizaje de los estudiantes, cumpliéndose de esta forma la función reguladora que hemos asignado a este tipo de evaluación.

En esta evaluación, la aparición de un error o manifestación de una dificultad no será empleada para sancionar o calificar negativamente al alumno, sino que resultará útil para detectar el problema de aprendizaje que se haya puesto de manifiesto, permitiendo la adecuación de las actividades programadas o la transmisión de explicaciones oportunas para que el proceso de aprendizaje siga su curso de manera efectiva.

Con esta manera de actuar, será más fácil que la mayoría de estudiantes lleguen a alcanzar las competencias propuestas. Si un docente no posee los datos del seguimiento de los estudiantes a lo largo del ciclo, cuando llegue a la etapa final este, tendrá pocas oportunidades para subsanar las dificultades presentadas; y cuando quiera implementar posibles soluciones será demasiado tarde, el estudiante no podrá combinar varios aprendizajes simultáneos para continuar al mismo ritmo del grupo.

La evaluación procesual tiene una función retro alimentadora, reconduciendo los distintos elementos conformadores del proceso didáctico y posibilitando la mejora de las acciones en curso. Permite recoger información permanente acerca del modo de aprender del estudiante y de cómo va alcanzando nuevos aprendizajes, las dificultades que le surgen y los aspectos que resultan más fáciles o más interesantes, según los diferentes intereses, motivaciones personales, ritmos o estilos particulares de aprendizaje.

La finalidad prioritaria de la evaluación procesual no es la de calificar con notas o niveles al estudiante, sino la de ayudar al docente y al estudiante a conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y concretar qué aspectos de la tarea aún no se han dominado y averiguar los obstáculos que lo impiden.

3.6.5. La evaluación procesual se caracteriza por:

a) Hacer un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, a lo largo del proceso didáctico y no sólo al principio o al final del mismo.

b) Posibilitar el perfeccionamiento del proceso didáctico y metodológico, a través del actuar del docente en un momento en que todavía son factibles las debidas modificaciones.

c) Conocer progresivamente los resultados de los aprendizajes y corregir sus defectos.

d) Emitir un juicio específico a tiempo indicando el nivel de aprovechamiento y poniendo de manifiesto las dificultades más notables y así erradicarlas.

e) Orientar y ayudar a los estudiantes a superar las dificultades encontradas.

f) Verificar a través de pruebas específicas o mediante la observación habitual, la actividad de aprendizaje que realizan a diario los estudiantes.

3.6.6. Evaluación final

Consiste en la recogida y valoración de datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un proceso de enseñanza-aprendizaje; como constatación del alcance de los objetivos esperados. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos planteados al término de un ciclo, área curricular, unidad didáctica o etapa educativa de un periodo instructivo.

CAPÍTULO 4

4. EJECUCIÓN PILOTO

4.1. Microcontexto

La institución educativa Almirante Padilla se encuentra ubicada en la carrera 5ª N°, 5-08 del Barrio San Judas en el municipio de San Francisco, Putumayo, al oriente del Alto Putumayo, también conocido como Valle de Sibundoy.

Considerando la necesidad de educar y proporcionar la superación a sus hijos, algunos padres de familia en buena hora, cristalizaron la inquietud de fundar un colegio en el centro poblado de San Francisco. Se pensaba, en aquel entonces, que el centro de la cultura era el centro poblado de Sibundoy. Existían pocos colegios que poco a poco se fueron saturando con el crecimiento de la población estudiantil, llegando a tal punto de negarse la matrícula a estudiantes de los otros pueblos vecinos. Esto motivó a algunos padres de familias para fundar la actual Institución Educativa Almirante Padilla.

Con el nombre de Instituto Mixto "EL DORADO", el 1º de diciembre de 1972, este Colegio abre sus puertas a las generaciones deseosas de conocimiento y formación integral. Fueron cincuenta alumnos que tuvieron un feliz e inolvidable momento de compartir las primeras experiencias. La dirección fue encomendada al Licenciado Amoldo Patino Santacruz y la orientación a los profesores Jorge Ruales y Fernando Mejía. Su primera aula fue un salón del Palacio corregimental de San Francisco. Como Secretaria fue designada la Miriam Vallejo de Ordóñez.

Siendo intendente del Putumayo, el coronel (r) Alfonso Torres Mojica, el 4 de febrero de 1973, le asigna el nombre de "ALMIRANTE PADILLA". En febrero 15 del mismo año, siendo secretario de Hacienda el señor JAIME RAMIRO ORDÓÑEZ ROJAS, expide el

Decreto No. 499 donde se aprueba un auxilio de \$500.000.00 para la construcción y dotación del Colegio. Cabe anotar que la Administración Intendencia se hizo responsable del pago de docentes, así como el suministro de elementos para oficina. El Colegio como Cooperativo no tuvo sino dos cortos meses de vida y con el tiempo se tuvo que liquidar dicha razón social, según la Resolución No. 0786 de 11 de Julio de 1.974.

4.2. Población

La implementación de este proyecto se realizó en la población estudiantil, más específicamente en el grado tercero, cuyas edades aproximadas va de 7 a 9 años de edad, la cantidad de alumnos que se presentan este grado tercero es de 26 niños, entre ellos 12 niñas y 15 niños, teniendo como población indígena Kamëntsá 4 niños y 3 niñas.

4.3. Aspectos educativos

4.3.1. Misión

La Institución Educativa “Almirante Padilla” en la formación ideal de hombres libres, tiene la misión de contribuir a la formación integral en condiciones de equidad e inclusión de las personas como seres sociales y trascendentales. Se fundamenta en los principios de libertad, servicio a los demás, justicia, paz, respeto a la vida y a su entorno, para permitir el crecimiento intelectual, ético, espiritual, personal y laboral en el mundo competitivo.

4.3.2. Visión

La Institución Educativa Almirante Padilla, en el año 2015, entregará a la sociedad personas integrales, emprendedoras y competentes en el ámbito laboral, investigativo, tecnológico y científico, comprometidas con la vida, la cultura y conservación del medio ambiente, ejerciendo liderazgo en la construcción de nuevas generaciones con calidad

humana, respetando la diversidad cultural, étnica y a la población con capacidades disímiles, en los niveles de primera infancia, básica, media y técnica.

4.3.3. Planta física

La Institución Educativa Almirante Padilla se compone con un bloque, en el cual se encuentra la Primaria, este cuenta con la entrada principal de la institución, una cafetería, una cancha deportiva, biblioteca, coliseo, un almacén con servicio de fotocopias, aquí encontramos el área administrativa, un salón de Educación Física donde se tienen todos los materiales para la realización de actividades y un espacio para hacer clase.

4.4. Microdiseño

4.5. Cronograma

UNIDADES	FECHA	TEMA
Unidad 1 (Juguemos y conozcámonos)	17/04/2017 - 10 am -11 am	Interacción
Unidad 2 (aprendizaje en movimiento)	17/04/2017- 11 am – 12 pm 18/04/2017- 10 am- 11 am 18/04/2017- 11 am - 12 pm	Aproximación a la danza
Unidad3 (Autoconocimiento cultural)	19/04/2017- 10 am- 11 am 19/04/2017- 11 am - 12 pm 20/04/2017- 10 am- 11 am 20/04/2017- 11 am - 12 pm 21/04/2017- 10 am- 11 am	Montaje coreográfico
Unidad 4 (Interculturalidad)	21/ 04/2017- 11 am - 12 pm	Puesta en escena

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Macro diseño curricular

MACRO DISEÑO CURRICULAR		
UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMENTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Fortalecer e integrar los saberes de las dos culturas con las que se pretende trabajar más precisamente que se presente una interculturalidad, esto por medio de la danza.</p>		
<p>TENDENCIA:</p> <p>Expresión corporal</p>	<p>UNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Juguemos y conozcámonos 2- Aprendizaje en movimiento 3- Autoconocimiento cultural 4- Interculturalidad 	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema rítmico. • Esquema corporal. • Interacción. • Notación musical. • Paso básico y figuras del bambuco indígena. • Paso básico y figuras del bambuco cundinamarqués. • Coordinación global y fina. • Estructuración espacio tiempo. • Memoria corto, mediano y largo plazo. • Trabajo en equipo. • Cultura. • Autoconocimiento. • Identidad cultural. • Interculturalidad.

ESTILOS DE ENSEÑANZA:

- Descubrimiento guiado
- El mando directo
- Resolución de problemas

METODOLOGÍA:

Se implementó la expresión corporal por medio de la danza como una herramienta pedagógica la cual insidó en cada objetivo propuesto en las sesiones de clase, donde se vieron reflejados sus componentes y características en el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover estrategias que permitan la interrelación de las dos culturas.
- Aplicar las danzas folclóricas de manera que contribuyan a la apropiación y a un aporte al fortalecimiento de cada cultura.
- Reconocer la importancia de algunas características que hacen parte de cada cultura.
- Valorar y aplicar los conocimientos ancestrales.

EVALUACIÓN:

Se evaluarán los procesos y se resaltarán los resultados cualitativos, es decir que usaremos un método procesual.

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Plan de clase o sesiones

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE</p>	
<p>NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega</p>	<p>Clase N°: 1 FECHA: 17/04/2017 HORA: 10 am -11 am</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico de cualidades rítmicas y coordinación. • Interiorizar los conceptos de compás y ritmo. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema rítmico. • Esquema corporal. 	
<p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento guiado. 	
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aros, conos y equipo de sonido. 	
<p>Actividad:</p> <p>Juego de calentamiento congelados y congelados bajo tierra. Trabajo de coordinación y equilibrio con aros y conos. Trabajo de ritmo con ritmos actuales.</p>	<p>Situación Problema:</p> <p>¿Qué factores determinan los procesos coordinativos y de ritmo en la población escolar?</p> <p>Trabajos en las clases de danzas en el caso que haya y de educación física en pro del desarrollo y afianzamiento de patrones básicos de movimiento junto al de capacidades físicas.</p>
<p>Evaluación: Diagnóstica.</p>	

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE</p>	
<p>NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega</p>	<p>Clase N°: 2 FECHA: 17/04/2017 HORA: 11 am -12 am</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones entre ritmo y movimiento. • Interiorizar nociones de compás y ritmo. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema rítmico. • Esquema corporal. • Interacción. 	
<p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento guiado. 	
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. 	
<p>Actividad: Sensibilización inicial para el trabajo por parejas, juego carreras de caballos y carrera en carretilla, juego la pájara pinta.</p>	<p>Situación Problema: ¿Es posible la comprensión de conceptos complejos como son los propios de la notación musical en pro del trabajo de danzas? Por medio del desglose de los elementos constitutivos de la música es posible realizar una aproximación más cercana a las particularidades del trabajo en danza.</p>
<p>Evaluación: Diagnóstica.</p>	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
 INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE
 PUTUMAYO
 FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE

NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega	Clase N°: 3 FECHA: 18/04/2017 HORA: 10 am -11 am
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones entre ritmo y movimiento. • Interiorizar conceptos y estructura del compás de 2/4 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Esquema rítmico. • Esquema corporal. • Notación musical. 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento guiado. 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. • Metrónomo. 	
Actividad: Ronda de las vocales, ronda el lobo, trabajo de pulso y marcación de compás con manos y pies sin desplazamiento, posteriormente con desplazamiento, trabajo de marcación con la marcha chu chu wa.	Situación Problema: ¿Cómo sentir la música y luego exteriorizar la sensación que produce el trabajo rítmico? La educación musical parte del trabajo de escuchar atentamente y el de bailar lleva consigo el sentir y la exteriorización de emociones y sentimientos que contienen las piezas musicales.
Evaluación: Diagnóstica.	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
 UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL
 DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
 FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE

NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega	Clase N°: 4 FECHA: 18/04/2017 HORA: 11 am -12 am
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones entre ritmo y movimiento. • Interiorizar conceptos y estructura del compás de 3/4 	
Contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Esquema rítmico. • Esquema corporal. • Notación musical. 	
Metodología:	
<ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento guiado. 	
Recursos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. • Metrónomo. 	
Actividad: Juego coreográfico wampí wampó, escucha y marcación del compás de $\frac{3}{4}$ con ayuda del metrónomo, desplazamientos por el espacio a ritmo de danzón y con el bambuco vueltas sabaneras.	Situación Problema: ¿Es posible acondicionar el cuerpo a un ritmo que ha desaparecido de la cotidianidad? En su gran mayoría, las piezas musicales actuales están hechas en una rítmica distinta al compás de $\frac{3}{4}$, razón por la cual no hay un referente auditivo

	con el cual se pueda realizar el trabajo de ritmo autóctonos como el bambuco.
Evaluación: Diagnóstica.	

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE</p>	
NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega	Clase N°: 5 FECHA: 19/04/2017 HORA: 10 am -11 am
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones entre ritmo y movimiento. • Interiorizar conceptos y estructura del compás de 4/4 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Esquema rítmico. • Esquema corporal. • Notación musical. 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> • Descubrimiento guiado. 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. • Metrónomo. 	
Actividad: Juego coreográfico el shiotís, juego coreográfico mi caballo	Situación Problema:

bayo y el caballito (Versión comercial Carlos Vives).	<p>¿Existen formas jugadas que permitan la incorporación a los esquemas corporales en los niños de conceptos y diferenciación de cada estilo musical?</p> <p>Los ejercicios de educación musical y corporal permiten afianzar destrezas y exteriorizar conceptos como lo son compases, ritmos y acentos de diferentes piezas musicales.</p>
Evaluación: Procesual	

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE</p>	
NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega	Clase N°: 6 FECHA: 19/04/2017 HORA: 11 am -12 am
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones entre ritmo y movimiento. • Identificar elementos autóctonos e interiorizarlos. • Experienciar la cultura Kamëntsá. 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Paso básico y figuras del bambuco indígena. • Identidad cultural. • Autoconocimiento. 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> • Comando directo. 	

Recursos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. 	
Actividad:	Situación Problema:
Por medio de la escucha y marcación de compás inicial realizar la fundamentación en la estructura propia del bambuco indígena, sus pasos y figuras representativas.	<p>¿Es posible conservar las tradiciones autóctonas de manera lúdica?</p> <p>El acercamiento y ofrecimiento de valores culturales por medio de formas jugadas permite la apropiación de estos por parte de quienes son inmersos en dicho ambiente.</p>
Evaluación: Procesual	

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE</p>	
NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega	Clase N°: 7 FECHA: 20/04/2017 HORA: 10 am -11 am
Objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones entre ritmo y movimiento. • Identificar elementos autóctonos e interiorizarlos. • Experienciar la cultura Kamëntsá. 	
Contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Paso básico y figuras del bambuco cundinamarqués • Identidad cultural. • Autoconocimiento. 	

Metodología: <ul style="list-style-type: none"> • Comando directo 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. 	
Actividad: Marcación de la coreografía y figuras propias del bambuco cundinamarqués.	Situación Problema: ¿Es posible establecer diferencias entre expresiones culturales presentes en la misma zona sin que pierdan su esencia y valor cultural? Por medio de la comparación de las cualidades de cada expresión, en este caso del bambuco, que a pesar de tener similitudes, son evidentemente diferentes y llegan a representar diferencias significativas como pueblo.
Evaluación: Procesual.	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE	
NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega	Clase N°: 8 FECHA: 20/04/2017 HORA: 11 am -12 am
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar elementos autóctonos e interiorizarlos. • Experimentar la cultura Kamëntsá. 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación global y fina. • Estructuración espacio tiempo. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Memoria corto, mediano y largo plazo. • Cultura. 	
Metodología: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de situación problemática. 	
Recursos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. • Vestuario tradicional del bambuco. 	
Actividad: Inicialmente se escucharán las pistas musicales de los dos bambucos para posteriormente realizar las correspondientes coreografías. Se les asignarán partes del vestuario a los bailarines para que se apropien de los elementos que constituyen el vestuario tradicional.	Situación Problema: ¿Tendrá algún grado de significado el uso de prendas típicas para los bailarines? Por medio del acercamiento y conceptualización es posible que se establezcan relaciones de algún modo parentales con los elemento de la puesta en escena.
Evaluación: Procesual	

<p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE</p>	
<p>NOMBRE: Frayan Obeymar Guerrero Ortega</p>	<p>Clase N°: 9 FECHA: 21/04/2017 HORA: 10 am -11 am</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar elementos autóctonos e interiorizarlos. • Experienciar la cultura Kamëntsá. • Diferenciar dos expresiones culturales similares. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación global y fina. • Estructuración espacio tiempo. • Memoria corto, mediano y largo plazo. • Cultura. 	
<p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comando directo. 	
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido. • Vestuario tradicional del bambuco. 	
<p>Actividad: Afianzamiento de pasos, figuras y técnicas de faldeo y manejo de elementos en escena, distribución de espacio e identificación de falencias en el proceso. Trabajo de preparación para la muestra final.</p>	<p>Situación Problema: ¿Cómo conservar los valores culturales a pesar del tiempo, factores sociales y económicos? Por medio de la educación física es posible rescatar y contribuir a la conservación y divulgación de valores culturales nacionales.</p>
<p>Evaluación: Procesual</p>	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNA EDUCACIÓN FÍSICA INTERCULTURAL EN EL PUEBLO KAMËNTSÁ DEL
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
FORMATO PLANEACIÓN DE CLASE

NOMBRE: Frayan Obeymar guerrero Ortega	Clase N°: 10
	FECHA: 21/04/2017
	HORA: 11 am -12 am

Objetivos:
<ul style="list-style-type: none">• Evidenciar el proceso realizado.• Mostrar una manifestación cultural autóctona.

Contenidos:
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación global y fina.• Estructuración espacio tiempo.• Memoria corto, mediano y largo plazo.• Trabajo en equipo.• Interculturalidad• Cultura• Autoconocimiento• Interacción.• Identidad cultural

Metodología:
<ul style="list-style-type: none">• Resolución de situación problémica.

Recursos:
<ul style="list-style-type: none">• Equipo de sonido.• Vestuario tradicional del bambuco.• Escenario.

<p>Actividad: Muestra del proceso en una actividad programada por la institución.</p>	<p>Situación Problema: ¿Es posible que estas actividades culturales dejen de ser accesorias y sean parte fundamental en el proceso formativo de los estudiantes? Es evidente que se necesitan cambios estructurales para que se aborden las expresiones y manifestaciones culturales, se protejan, conserven y divulguen.</p>
<p>Evaluación: Procesual</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 5

5. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

En este proceso de implementación, se puede entender como nosotros los seres humanos aprendemos cada día unos a otros, el maestro solo es un guía que aprenden de alguna manera como lo hacen los alumnos. En este sentido llegar a compartir un conocimiento que se ha obtenido a lo largo de este proceso profesional es gratificante ya que es aportar de alguna manera a la sociedad y mejor a un a ese territorio en cual se ha vivido, compartido y aprendido a lo largo de la vida.

Es importante tener este tipo de prácticas pedagógicas donde se interactúa y se observa y se crean espacios de comunicación maestro y estudiante, obteniendo resultados positivos que aporte de alguna manera en todos los procesos educativos, además estos espacios pedagógicos llevan a buscar nuevas formas de aprender rompiendo esquemas tradicionales repetitivos, permitiéndonos crecer a modo social, cultural, económico y político.

El respeto, ese valor que es muy notable en esta población estudiantil igual que la disposición y muchos otros aspectos favorables, motivan a un más al docente a implementar metodológicas innovadoras que generen grandes impactos en esta sociedad donde se les permita pensar desde la mejor forma, crítica y reflexiva.

Es necesario recalcar esa multiculturalidad que se presenta en esta población, pero también es necesario decir que esa riqueza cultural que brinda este grupo no es percibida, por el mismo motivo no es aprovechada de la mejor forma, por este aspecto se evidencia esa pérdida cultural camino a la aculturación.

5.1. Aprendizajes como docente

El alumno aprende, pero el mayor aprendizaje se lo lleva el maestro. Desde nuestra disciplina como lo es la educación física, se ha podido comprender que la educación se hace más efectiva, e interesante y trascendente según nuestros conocimientos, metodologías, estrategias, didácticas, planeaciones y más específicamente desde la pedagogía que se emplee en una clase.

Algo muy evidente acorde a las experiencias de diferentes prácticas en este proceso profesional, es como la educación física es vista según perspectivas distintas, en este caso esa perspectiva en los niños donde la educación física es la clase en la cual se puede divertir y jugar, donde el factor más importante es la alegría, en relación a otras prácticas en otras instituciones con alumnos de mayor edad, la educación física es vista como un deporte ya sea fútbol, baloncesto, voleibol, etc, que no implica esfuerzo alguno por el docente, lo que se quiere decir es que somos nosotros los docentes quienes formamos y dejamos el imaginario de la educación y no solo refiriéndome específicamente a la educación física si no a la educación en general.

Somos quienes por medio de nuestras estrategias pedagógicas formamos y aportamos de alguna manera a la sociedad, en este caso utilizamos la danza teniendo en cuenta la expresión corporal para llegar a un fin, donde este tipo de educación física es vista de otra forma y es aceptada de manera positiva en los niños, asumiendo que promueve intercambios culturales a partir de diferentes expresiones corporales.

También es cierto que estamos rodeados continuamente de diferentes culturas con pensamientos tradiciones y costumbres distintas, pero que a pesar de esa riqueza cultural no se les brinda el significado que se merece, ya sea porque no la conocemos, porque se piensa que es inferior o porque es rara entre otras cosas, entonces se puede decir que la culpa no es de cada cultura en sí, la culpa es del currículo que impone un diseño el cual deja de lado la multiculturalidad que existe a nivel general, los niños no saben que es cultura, no saben de sus raíces es decir no tienen un autoconocimiento, y si lo llegan a tener en la escuela se los borra. Esa aculturación que se presenta en este territorio es porque al niño y al joven no se le

enseña esos aspectos culturales como identidad y el autoconocimiento que les permita sentirse orgullosos a la cultura que pertenecen si temor hacer discriminados.

5.2. Incidencias en el diseño

Durante el desarrollo y ejecución del proyecto se puede notar que la propuesta curricular puede llegar al fin que se propone, pero esto con lleva mucho tiempo, pero aun así el tiempo que se ocupó en esta práctica fue tan enriquecedor, para decir que no se cumplió el propósito esperado, pero si se logró transmitir algún tipo de enseñanza significativa acorde al proyecto como algunos factores que se asocian a la interculturalidad, como lo es la interacción, identidad cultural, equidad y autoconocimiento por parte del niño.

Cada clase se torna más interesante para el maestro al saber que el objetivo general del proyecto puede ser cumplido, esto se debe a las diferentes actitudes que se observan en los niños, al iniciar con la primera sesión de clase, ellos solo se aprendieron si acaso el nombre del profesor, pero a medida que van pasando las clases ellos ya saben algo de cultura, ya saben que su cultura al igual que otras son importantes, ya saben que la lengua materna del kamëntsá suena graciosa pero que identifica también una palabra o concepto, ya saben que todos no son iguales, ya saben que la danza de los kamëntsá tienen un sentido cultural y asimismo saben que la danza occidental con sus pasos expresa algo muy significativo en la cultura.

Se puede decir que se culmina la práctica educativa con éxito que tal vez faltó mucho o puede ser que poco para el objetivo, pero que en ese transcurso se aprendieron cosas que tal vez no estaban en las planificaciones de clase pero que son de igual forma importantes y sirven como gran aporte para el docente en este proceso profesional.

5.3. Incidencias en el contexto y en las personas

La incidencia que tuvo este proyecto en la población fue una nueva percepción de la Educación Física por parte de los padres de familia y docentes del centro educativo ya que ellos pensaban o imaginaban que la intervención se realizaría a partir de deportes comunes como lo es fútbol, baloncesto y voleibol, ahora su imaginario es totalmente diferente ya que gracias a esa valor cultural como lo es la danza se pueden decir que la educación física va más allá que un simple deporte.

El plantel educativo pudo captar que la educación física se puede trabajar a partir de aspectos culturales donde sus prácticas corporales aportan al rescate cultural permitiendo que la cultura kamentsa siga perviviendo desde los pocos valores culturales que aún quedan en la comunidad.

En estas prácticas educativas los niños pudieron apreciar el sentido que trae consigo cada aspecto y valor cultural, que cada clase es de suma importancia porque tiene un sentido o un fin y este caso creo que fue claro donde se mostró que los indígenas somos diferentes a las cultura occidentales, pero que así mismo tenemos una igualdad de derechos como por ejemplo el derecho a la educación propia.

5.4. Recomendaciones

Nuestras prácticas educativas deben ser más extendidas, el tiempo donde desarrollamos nuestro proyecto curricular particular no se ajusta a nuestras propuestas educativas, además debemos tener más espacios que nos permitan llevar acabo ese conocimiento que brinda la academia, se le debe apostar a la teoría y práctica en un espacio igual.

Se debe dar y aportar acerca de temas diferentes en nuestras propuestas ya que nuestra sociedad simplifica a la educación física como netamente deportiva, debemos arriesgarnos a los temas que son importantes actualmente, donde nuestra sociedad se vea tocada

positivamente, vivimos en un mundo multicultural diverso, y a veces por no saber significados e importancia de lo que posee nuestra sociedad dejamos perder nuestras riquezas culturales.

REFERENCIAS

Ausubel, D. (27 de abril de 2011). Teoría del Aprendizaje Significativo. Obtenido de <http://elpsicoasesor.com/teoria-del-aprendizaje-significativo-david-ausubel/>

chavez, c. (36 de 8 de 2011). *Camèntsá, personas de aquí mismo con pensamiento y lengua propia*. Obtenido de toda colombia : <http://puebloindigenacamentsabiya.blogspot.com.co/>

Enriquez, Y. (11 de abril de 2016). *Campus Virtual Almirante Padilla*. Obtenido de <http://ialpa.edu.co/>

Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas* . Nueva York: gedisa.

Joseph, f. (1993). *sociologia*. Barcelona: Herder.

Stokoe, P. (11 de 8 de 2008). *la expresión corporal- danza, segun Patricoa Stokoe*. Obtenido de educadores y arte: <http://educadoresyarte.blogspot.com.co/2008/08/la-expresion-corporal-danza-segun.html>

Stokoe., P. (15 de marzo de 2010). *Definicion de la expresión corporal*. Argentina: Ricordi. Obtenido de <http://porahora-clara.blogspot.com.co/2010/03/definicion-de-la-expresion-corporal.html>

Unesco. (agosto de 2002). Declaracion universal sobre la diversidad cultural.
Johannesburgo,.

walsh, c. (2005). interculturalidad, conocimientos y decolonialidad.

walsh, c. (agosto de 2007). interculturalidad,colonialidad y educaciòn. bogota.